

 <p><b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 1932-2017</p> <p><b>Secretaría de Administración</b></p>	<b>PROVEEDOR:</b> ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
	<b>PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 235-1/2023-LICITACIÓN-SOP</b>

**PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PINTURA TIPO TRÁFICO COLOR BLANCO Y AMARILLO Y MICROESFERA DE VIDRIO REFLEJANTE, MATERIAL NECESARIO PARA LA CONSERVACIÓN DE SEÑALAMIENTOS DE CARRETERAS, CAMINOS Y VIALIDADES EN EL ESTADO, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 235-1/2023-LICITACIÓN-SOP**

Primer convenio modificadorio al contrato de adquisición de pintura tipo tráfico color blanco y amarillo y microesfera de vidrio reflejante, material necesario para la conservación de señalamientos de carreteras, caminos y vialidades en el Estado, requeridos por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **Lic. Raquel Soto Orozco**, en su carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente convenio se le denominará “**La SAE**”, y por la otra parte la persona moral **ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.**, representada en este acto por la **C. Stephany González Gutiérrez**, en su calidad de **Gerente General y Representante Legal**, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente convenio se le denominará “**El Proveedor**”, en lo sucesivo y para efectos del presente convenio cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

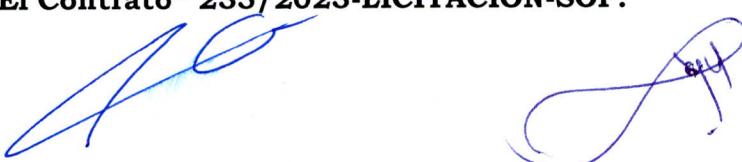
**A N T E C E D E N T E S**

1. La **Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes** representado por su titular la **Arq. Carolina López López**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requirente**”, determinó la necesidad de **adquirir pintura tipo tráfico color blanco y amarillo y microesfera de vidrio reflejante, material necesario para la conservación de señalamientos de carreteras, caminos y vialidades en el Estado**, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y demás normatividad vigente y aplicable le confieren a dicha Unidad Administrativa del Poder Ejecutivo Estatal.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **751/2023**, emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por la Oficina del Secretario de Obras Públicas de “**El Ente Requirente**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a “**La SAE**” la **adquisición de pintura tipo tráfico color blanco y amarillo y microesfera**

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante del México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2021	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PROVEEDOR:</b> ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.  <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>		<b>PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No.</b> 235-1/2023- <b>LICITACIÓN-SOP</b> <b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. GJFP</b>

**de vidrio reflejante, material necesario para la conservación de señalamientos de carreteras, caminos y vialidades en el Estado, requeridos por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.**

3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 09 de octubre del 2023 se publicó el resumen de la convocatoria en el Diario de circulación Estatal, en fechas 10, 11 y 12 de octubre del 2023 se puso a disposición la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional** número **DGAD-LEA-N052-2023**; llevándose a cabo el día 16 de octubre del 2023 la junta de aclaraciones, en fecha 19 de octubre del 2023 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el 23 de octubre del 2023 el fallo de adjudicación, del citado procedimiento.
4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado se resolvió adjudicar la **partida 1 con sus 3 subpartidas** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional** número **DGAD-LEA-N052-2023** correspondiente a la **adquisición de pintura tipo tráfico color blanco y amarillo y microesfera de vidrio reflejante, material necesario para la conservación de señalamientos de carreteras, caminos y vialidades en el Estado, requeridos por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Aguascalientes** a favor de “**El Proveedor**” ESSA Recubrimientos Selectos, S. de R.L. de C.V., por un monto total de **\$3'830,088.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCIENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.**
5. En fecha 25 de octubre del 2023 se celebró entre el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de “**La SAE**” y “**El Proveedor**” el contrato número **235/2023-LICITACIÓN-SOP** en adelante “**El Contrato**”, a través del cual “**La SAE**” contrató a “**El Proveedor**” la **adquisición de pintura tipo tráfico color blanco y amarillo y microesfera de vidrio reflejante, material necesario para la conservación de señalamientos de carreteras, caminos y vialidades en el Estado, requeridos por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
6. En virtud de lo anterior mediante requisición de compra número **952/2023** emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por la Oficina del Secretario de Obras Públicas de “**El Ente Requirente**”, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicitó la modificación de “**El Contrato**” **235/2023-LICITACIÓN-SOP**.



 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 1932-2027	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PROVEEDOR:</b> ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.  <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>		<b>PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No.</b> 235-1/2023- LICITACIÓN-SOP <b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. GJFP</b>

7. Mediante oficio número **DGA/DA/0185/2023** de fecha 08 de diciembre del 2023, suscrito por el Lic. Víctor Alfonso Martínez Álvarez en su carácter de Director General Administrativo de “**El Ente Requirente**”, solicitó a la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, la modificación de “**El Contrato**” a efecto de ampliar la cantidad a adquirir de adquisición de pintura tipo tráfico color blanco y amarillo y microesfera de vidrio reflejante, material necesario para la conservación de señalamientos de carreteras, caminos y vialidades en el Estado, por un monto total de **\$921,283.60 (NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS OCHEENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.).**
8. En fecha 18 de diciembre del 2023, mediante oficio **DGAD/625/2023**, y en términos de lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, el **C.P. Roberto Carlos Malo Macías** en su carácter de **Director General de Adquisiciones de “La SAE”**, solicitó a la **Dirección General Jurídica de “La SAE”** la elaboración del presente convenio modificadorio.

Por lo antes expuesto y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 66 y 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**La Ley**”, se procede al otorgamiento del presente convenio en términos de las siguientes:

#### DECLARACIONES

**Primera:** “**La SAE**” declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número DG/N/003/2022 de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, y 27 fracciones XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y diversos 2°, 6°, 8° y 11 fracciones XVII, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente convenio.

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones Elige tu México GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PROVEEDOR:</b> ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.  <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>		<b>PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No.</b> 235-1/2023- LICITACIÓN-SOP <b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. GJFP</b>

- 1.4.** Que en fecha 08 de diciembre del 2023, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente convenio correspondientes a la requisición de compra número **952/2023**.
- 1.5.** Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6.** Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7.** Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que, a la fecha de la celebración del presente convenio los accionistas de **ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.**, así como su **Gerente General y Representante Legal**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

**Segunda: “El Proveedor” declara:**

- 2.1.** Que es una persona moral debidamente constituida mediante Contrato Constitutivo de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustriales o Artesanales de fecha 24 de febrero del 2015 y registrada en la Secretaría de Economía bajo el número **A201502191551401847**, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Aguascalientes, en fecha 25 de febrero del 2015.
- **Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se cambia el régimen de la empresa a Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, mediante escritura pública número **16,536**, volumen **958**, de fecha 28 de agosto del 2018, celebrada ante la fe pública del **Lic. Heriberto Ortega Jiménez, Notario Público número 56** del Estado de Aguascalientes; debidamente inscrita ante el Registro Público de Comercio de Aguascalientes, en fecha 12 de septiembre del 2018.
  - **Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se ratifica el nombramiento de la C. Stephany González Gutiérrez**, mediante escritura pública número **27,375**, volumen **1,729**, de fecha 15 de febrero del 2022, celebrada ante la fe pública del **Lic. Heriberto Ortega Jiménez, Notario Público número 56** del Estado de Aguascalientes; debidamente inscrita ante el Registro Público de Comercio de Aguascalientes, en fecha 16 de febrero del 2022.



 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PROVEEDOR:</b> ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.  <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>		<b>PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No.</b> 235-1/2023- LICITACIÓN-SOP <b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. GJFP</b>

- 2.2.** La **C. Stephany González Gutiérrez**, cuenta con capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo de voluntades y obligar a su representada en los términos de este instrumento legal, en virtud de que tiene el carácter de **Gerente General y Representante Legal**, con poder general para pleitos y cobranzas, y para actos de administración, lo anterior como se desprende del instrumento público mencionado en el punto **2.2. tercer párrafo** que antecede, facultades que manifiesta bajo protesta de decir verdad sigue desempeñando, y que las mismas no le han sido revocadas, disminuidas, ni modificadas; y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **GNGTST91020901M500**.
- 2.3.** Que cuenta con constancia de proveedor inscrita para este ejercicio fiscal, en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **13003055**.
- 2.4.** **La actividad económica según obra en su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es:** Fabricación de pinturas (excepto en aerosol) y recubrimientos. Comercio al por menor en ferreterías y tiapalerías. Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto madera. Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística. Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes.
- 2.5.** Que tiene establecido su domicilio fiscal ubicado en Avenida Aguascalientes número 707, Colonia Del Valle 1era sección, C.P. 20080, en Aguascalientes, Aguascalientes, con número telefónico 449.189.81.67, cuenta de correo electrónico [rmcoat@hotmail.com](mailto:rmcoat@hotmail.com), datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el presente contrato.
- 2.6.** Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **ERS150224KZ8**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7.** Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con el Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social número **A0177588108** encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.
- 2.8.** Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente convenio modificadorio, sus accionistas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.9.** Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **"La Ley"**.

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones El gigante del México CONVENIO DEL ESTADO 2022-2027	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PROVEEDOR:</b> ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.  <b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>		<b>PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No.</b> 235-1/2023-LICITACIÓN-SOP <b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. GJFP</b>

**Tercera:** “**Las Partes**” conjuntamente declaran:

- 2.1.** Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente convenio, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 2.2.** Que cualquier modificación durante la vigencia del presente convenio en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 2.3.** Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente convenio.

Expuestas las declaraciones que anteceden, “**Las Partes**” convienen en las siguientes:

### C L Á U S U L A S

**PRIMERA. OBJETO.** El objeto del presente convenio es modificar las cláusulas primera, segunda y tercera de “**El Contrato**”, a efecto de **ampliar la adquisición de pintura tipo tráfico color blanco y amarillo y microesfera de vidrio reflejante, material necesario para la conservación de señalamientos de carreteras, caminos y vialidades en el Estado, requeridos por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.**

La celebración del presente convenio modificadorio implica un incremento en el monto máximo originalmente pactado en “**El Contrato**” por la cantidad de **\$921,283.60 (NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.)**, monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

**SEGUNDA. MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO.** La cláusula primera de “**El Contrato**” establece lo siguiente:

**“PRIMERA. OBJETO.-** El objeto del presente contrato es formalizar la **adquisición de pintura tipo tráfico color blanco y amarillo y microesfera de vidrio reflejante, material necesario para la conservación de señalamientos de carreteras, caminos y vialidades en el Estado, requeridos por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, cuyas características se encuentra descrita en el **pedido de compra números 465/23, así como en la oferta técnica y económica de “El Proveedor”**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, bienes a los que en lo sucesivo se les denominará “**Los Bienes**”.

**“El Proveedor”** deberá entregar “**Los Bienes**” de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **“El Ente Requierente”.**”



 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2027	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PROVEEDOR:</b> ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.  <b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>		<b>PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No.</b> 235-1/2023- LICITACIÓN-SOP <b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ / LIC. GJFP</b>

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula primera de “El Contrato”, quedará como a continuación se indica:

**PRIMERA. OBJETO.-** El objeto del presente contrato es formalizar la **adquisición de pintura tipo tráfico color blanco y amarillo y microesfera de vidrio reflejante, material necesario para la conservación de señalamientos de carreteras, caminos y vialidades en el Estado, requeridos por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, cuyas características se encuentra descrita en los **pedidos de compra números 465/23 y 665/23, así como en la oferta técnica, oferta económica y cotización de “El Proveedor”**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, bienes a los que en lo sucesivo se les denominará “**Los Bienes**”.

“**El Proveedor**” deberá entregar “**Los Bienes**” de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto “**El Ente Requierente**”.

**TERCERA. MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y MONTO TOTAL A PAGAR.** La cláusula segunda de “**El Contrato**” establece lo siguiente:

**“SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES E IMPORTE TOTAL A PAGAR.-** La descripción completa de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número 465/23** mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **Anexos**.

El monto a pagar como contraprestación a “**El Proveedor**” equivale a la cantidad de **\$3'301,800.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$528,288.00 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**; lo que arroja un monto total a pagar de **\$3'830,088.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**.”

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula segunda de “**El Contrato**”, quedará como a continuación se indica:

**SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES E IMPORTE TOTAL A PAGAR.-** La descripción completa de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario, corresponde a lo señalado en los **pedidos de compra números 465/23 y 665/23, así como en la oferta técnica, oferta económica y cotización de “El Proveedor”**, mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

 <p><b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante del México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de <b>Administración</b></p>	<p><b>PROVEEDOR:</b> ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.</p>
<p><b>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b></p>		<p><b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p><b>PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 235-1/2023-LICITACIÓN-SOP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ / LIC. GJFP</b></p>		

El monto a pagar como contraprestación a “**El Proveedor**” equivale a la cantidad de **\$4'096,010.00 (CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$655,361.60 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.)**; lo que arroja un monto total a pagar de **\$4'751,371.60 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.)**, menos la retención que de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente le corresponda al régimen bajo el cual tributa “**El Proveedor**”.

**CUARTA. MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.** La cláusula tercera de “**El Contrato**” establece lo siguiente:

**“TERCERA. PLAZOS, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.”** “**El Proveedor**” se obliga a entregar “**Los Bienes**” a los 10 días naturales a partir de la fecha de adjudicación, en el almacén del Parque de Maquinaria de “**El Ente Requirente**” con domicilio en Prolongación Paseo de la Cruz Oriente número 507, colonia Gómez Portugal, C.P. 20250, Aguascalientes, Aguascalientes, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.

“**Los Bienes**” deberán entregarse de la siguiente manera:

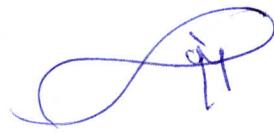
- *La pintura tráfico color amarillo y blanco deberá presentarse en tambos de 200 litros, y de conformidad a lo solicitado por “**El Ente Requirente**”.*
- *La microesfera de vidrio reflejante deberá presentarse en sacos de 25 kilogramos, y de conformidad a lo solicitado por “**El Ente Requirente**”*

Las condiciones específicas de “**Los Bienes**” se encuentran descritas en el **pedido de compra número 465/23, en la oferta técnica y económica**, que forman parte integral del presente instrumento legal y se encuentran en el apartado de **ANEXOS**.

“**El Ente Requirente**” no estará obligado a recibir “**Los Bienes**”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.”

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa, la cláusula tercera de “**El Contrato**”, quedará como a continuación se indica:

**TERCERA. PLAZOS, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.** “**El Proveedor**” se obliga a entregar “**Los Bienes**” correspondientes al **pedido de compra número 465/23** a los 10 días naturales a partir de la fecha de adjudicación, y para el **pedido de compra número 665/23** a los 10 días naturales a partir de la elaboración del pedido, en el almacén del Parque de Maquinaria de “**El Ente Requirente**” con domicilio en Prolongación Paseo de la Cruz Oriente número 507,

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PROVEEDOR:</b> ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.
<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.		
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No.</b> 235-1/2023- <b>LICITACIÓN-SOP</b> <b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ / LIC. GJFP</b>	

colonia Gómez Portugal, C.P. 20250, Aguascalientes, Aguascalientes, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.

**“Los Bienes”** deberán entregarse de la siguiente manera:

- La pintura tráfico color amarillo y blanco deberá presentarse en tambos de 200 litros, y de conformidad a lo solicitado por **“El Ente Requierente”**.
- La microesfera de vidrio reflejante deberá presentarse en sacos de 25 kilogramos, y de conformidad a lo solicitado por **“El Ente Requierente”**.

Las condiciones específicas de **“Los Bienes”** se encuentran descritas en los **pedidos de compra números 465/23 y 665/23, así como en la oferta técnica, oferta económica y cotización de “El Proveedor”**, mismos que forman parte integral del presente instrumento legal y se encuentran en el apartado de **ANEXOS**.

**“El Ente Requierente”** no estará obligado a recibir **“Los Bienes”**, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

**QUINTA. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.** En el tenor de lo pactado por **“Las Partes”** en la cláusula octava de **“El Contrato”** y con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente convenio modificadorio impone, de conformidad con lo que establecen los artículos 69, fracción II y 74 párrafo tercero de **“La Ley”**, **“El Proveedor”** se obliga a presentar a **“La SAE”**, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del actual instrumento legal, la modificación correspondiente al medio de garantía presentado en cumplimiento a la cláusula octava de **“El Contrato”** conforme a la legislación fiscal aplicable, para garantizar el cumplimiento del presente convenio.

Dicha garantía permanecerá vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones consignadas en el actual instrumento legal y durante la substancialización de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución establecido en el presente convenio o fuente principal de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, el medio de garantía presentado permanecerá en vigor aún en los casos en que **“La SAE”** otorgue prórrogas o esperas a **“El Proveedor”** para el cumplimiento de sus obligaciones. De igual forma, se hará efectiva cuando **“El Proveedor”** no entregue **“Los Bienes”** objeto del presente convenio, a entera satisfacción del ente requirente en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada dentro del texto del presente convenio.

**SEXTA. EXTENSIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.** Convienen **“Las Partes”** en extender los alcances de **“El Contrato”**, conforme a lo pactado en este documento; por lo tanto, todas las condiciones, derechos y obligaciones pactadas con anterioridad distintas a las modificadas mediante el presente instrumento, quedarán subsistentes en este convenio modificadorio y se tendrán por reproducidas como si a la letra se insertaran.

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PROVEEDOR:</b> ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.  <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>		<b>PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No.</b> 235-1/2023- LICITACIÓN-SOP <b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. GJFP</b>

**SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONVENIO.** La vigencia de este convenio será desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre del 2023 o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava de “**El Contrato**”, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad y/o deficiencia en “**Los Bienes**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”.

**OCTAVA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.** En términos del artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente convenio modificadorio, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Proveedor**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente convenio modificadorio se firma en cuatro ejemplares en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 22 de diciembre del año 2023.

Por “**La SAE**”

Por “**El Proveedor**”

**LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO.**

  
**C. STEPHANY GONZÁLEZ GUTIÉRREZ,**  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**  
**DE ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS,**  
**S. DE R.L. DE C.V.**

#### Testigos

  
**LIC. VICTOR ALFONSO MARTÍNEZ ÁLVAREZ,**  
**DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE**  
**LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL**  
**ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

  
**C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS,**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES**  
**DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

	<b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>Ejemplo de México</i>	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PROVEEDOR:</b> ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.
		<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	<b>PRIMER MODIFICATORIO</b> <b>No.</b> 235-1/2023-
		LICITACIÓN-SOP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ / LIC. GJFP	

## ANEXOS

### CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

## GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR06811 ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.  
 CLAVE COMPUSTA: 13003055 RFC: ERS150224KZB  
 DIRECCIÓN : AV. AGUASCALIENTES #707, FRACCIONAMIENTO DEL VALLE 1ERA SECC., AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20080  
 TELÉFONO : (449) 189 81 67 FAX:  
 CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES  
 TIPO COMPRA: Licitación USUARIO SIIIF: JORGE LUIS CANO BONILLA FECHA DE ELABORACIÓN: 23/10/2023  
 CONVENIO MODIFICATORIO N.º: 235-1/2023-1/4  
 MODIFICATORIO N.º: 235-1/2023-1/4  
 LICITACIÓN-SOP  
 LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ / LIC. GJFP

NUMERO DE PEDIDO	465/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	10
FECHA LIMITE ENTREGA	01/11/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	23/10/2023

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	10,400.00	LITRO	24901	<p>249010022 PINTURA TRÁFICO PINTURA TIPO TRÁFICO, COLOR AMARILLO (SOBRE PAVIMENTO ASFÁLTICO) BASE AGUA, MARCA ENNIS FLINT.</p> <p>EN CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA N-CMT-5-01-001/13. SE ADJUNTA ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLIMOS CON LA NORMA MENCIONADA.</p> <p>EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA MI REPRESENTADA ENTREGAREMOS LAS PRUEBAS DE LABORATORIO AL MOMENTO DE SUMINISTRAR EL MATERIAL, PARA VERIFICAR QUE CUMPLIMOS CON LA NORMA SOLICITADA.</p> <p>-LA PRESENTACIÓN SERÁ EN TAMBOS DE 200 LITROS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES DE PRODUCTO EN ALMACENAMIENTO SOBRE NIVEL DE PISO.</p> <p>249010022 PINTURA TRÁFICO PINTURA TIPO TRÁFICO COLOR BLANCO (SOBRE PAVIMENTO ASFÁLTICO) BASE AGUA, MARCA ENNIS FLINT.</p> <p>EN CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA N-CMT-5-01-001/13. SE ADJUNTA ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLIMOS CON LA NORMA MENCIONADA.</p> <p>EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA MI REPRESENTADA ENTREGAREMOS LAS PRUEBAS DE LABORATORIO AL MOMENTO DE SUMINISTRAR EL MATERIAL, PARA VERIFICAR QUE CUMPLIMOS CON LA NORMA SOLICITADA.</p> <p>-LA PRESENTACIÓN SERÁ EN TAMBOS DE 200 LITROS.</p>	99.00	1,029,600.00
2	20,800.00	LITRO	24901		99.00	2,059,200.00

rpt\_Adq\_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 1 de 4

<b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El Poder de los Trabajos</i>	<b>PROVEEDOR:</b> ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.
<b>Secretaría de Administración</b>	<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
	<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

PROVEEDOR : PR06811 ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.  
CLAVE COMPUESTA: 13003055  
DIRECCIÓN : AV. AGUASCALIENTES #707, FRACCIONAMIENTO DEL VALLE 1ERA SECC., AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20080  
TELÉFONO : (449) 189 81 67

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMpra:	Licitación	TIPO DE RECURSO:	GA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	LI	HOJA:	2/4
--------------	------------	------------------	----	---------------------------	--------	--------------------------	----	-------	-----

3	300.00	SACO	24901	<p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES DE PRODUCTO EN ALMACENAMIENTO SOBRE NIVEL DE PISO.</p> <p>249010030 MICROESFERA MICROESFERA DE VIDRIO REFLEJANTE, PARA SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO, MARCA TOTALMENTE REFLEJANTE</p> <p>EN CUMPLIMENTO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA N-CMT-5-01-001/13.</p> <p>SE ADJUNTA ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLIMOS CON LA NORMA MENCIONADA.</p> <p>EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA MI REPRESENTADA ENTREGAREMOS LAS PRUEBAS DE LABORATORIO AL MOMENTO DE SUMINISTRAR EL MATERIAL, PARA VERIFICAR QUE CUMPLIMOS CON LA NORMA SOLICITADA.</p> <p>PRESENTACIÓN SACOS DE 25 KILOGRAMOS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES DE PRODUCTO EN ALMACENAMIENTO SOBRE NIVEL DE PISO.</p> <p><b>TOTAL CON LETRA:</b> TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.</p>	710.00	213,000.00
			<b>SUBTOTAL</b>	3,301,800.00		
			<b>IVA</b>	528,288.00		
			<b>TOTAL</b>	\$3,830,088.00		

 <p><b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>Estado de México</i></p> <p>Gobernación del Estado 07/2/2021</p>	<b>PROVEEDOR:</b> ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.
	<b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO</b> LICITACIÓN-SOP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. GJFP	<b>NO.</b> 235-1/2023-
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**PEDIDO DE COMPRA**

PROVEEDOR : PR06811 ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.  
 CLAVE COMPUESTA: 13003055 RFC: ERS150224KZB  
 DIRECCIÓN : AV. AGUASCALIENTES #707, FRACCIONAMIENTO DEL VALLE 1ERA SECC., AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20080  
 TELÉFONO : (449) 189 81 67 FAX:  
 CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES USUARIO SIIP: JORGE LUIS CANO BONILLA

NUMERO DE PEDIDO	465/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	10
FECHA LIMITE ENTREGA	01/11/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	23/10/2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 23/10/2023

TIPO COMPAÑIA:	Licitación	TIPO DE RECURSO:	GA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	LI	HOJA:	3/4
----------------	------------	------------------	----	---------------------------	--------	--------------------------	----	-------	-----

REQUISICIÓN :	15 SOP. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 751 1501 DESPACHO DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS 150101 OFICINA DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	LUGAR DE RECEPCION: ALMACÉN DEL PARQUE DE MAQUINARIA DE LA SOP. CON DOMICILIO EN PROLACIÓN PASEO DE LA CRUZ ORIENTE NO. 507 COL. GOMEZ PORTUGAL, C.P. 20250 AGUASCALIENTES, AGS. EN DIAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:	JOSÉ ANGEL MACIAS NÚÑEZ, ENCARGADO DEL ALMACÉN DE REFACCIONES EN PARQUE DE MAQUINARIA DE LA SOP O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.	TELÉFONO: 4499102570 5656
OBSERVACIONES:	ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N052-2023- PARTIDA ÚNICA	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN		C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACION: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SFI011030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones El orgullo de México GOBIERNO DE AGUASCALIENTES 2017-2027	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PROVEEDOR:</b> ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V. <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>		<b>PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No.</b> 235-1/2023- <b>LICITACIÓN-SOP</b> <b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. GJFP</b>

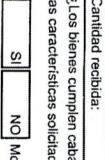
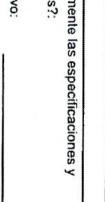
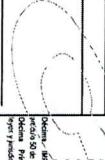


## GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

#### PEDIDO DE COMPRA

<b>PROVEEDOR:</b> PRO08811 ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V. <b>CLAVE COMPLETA:</b> 130003055 <b>DIRECCIÓN:</b> AV. AGUASCALIENTES #707, FRACCIONAMIENTO DEL VALLE 1ERA SECC., AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20080 <b>TELÉFONO:</b> (449) 189 81 67 <b>CONDICIONES DE PAGO:</b> CREDITO 20 DIAS NATURALES <b>TIPO COMpra:</b> Licitación <b>TIPO DE RECURSO:</b> GA <b>FORMATO DE RECEPCIÓN DEL PEDIDO</b>	<b>USUARIO SII:</b> JORGE LUIS CANO BONILLA <b>CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:</b> PRECIO <b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 23/10/2023 <b>FECHA DE ADJUDICACIÓN:</b> 23/10/2023 <b>PROCESO DE ADJUDICACIÓN:</b> L1 <b>HOJA:</b> 4/4
---	---

<b>Razón Social:</b> <b>ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE:</b> <b>SEBASTIÁN FERNANDO VILLALBA GONZALEZ</b>
<b>Firma:</b> 	
<b>Fecha / Hora de recepción:</b> <b>23/10/2023 10:00:00</b>	
<b>Identificación:</b> 	
<b>FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN</b>	
<b>Dependencia requeridante:</b> <b>15 SOP. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS</b>	
<b>Captura Requisición:</b> <b>KARINA GABRIELA BERUMEN PADILLA</b>	
<b>Fecha / Hora de recepción:</b> <b>23/10/2023 10:00:00</b>	
<b>Cantidad requisitada:</b> <b>1</b>	
<b>Cantidad recibida:</b> <b>1</b>	
<b>¿Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?</b> <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO    Motivo: 	
<b>Nombre y firma de la persona que recibe:</b> <b>JOSÉ ÁNGEL MACIAS NÚÑEZ, ENCARGADO DE ALMACÉN DE REPARACIONES EN PARQUE DE MAQUINARIA DE LA SOP O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.</b>	

S (Proyecto periodo de inicio de ejecución de la licitación)

E (El proveedor o su Representante Legal)

	<b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>Ejemplo de México</i> CÓDIGO DE ETICA 2017	<b>Secretaría de Administración</b>
	<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>
<b>PROVEEDOR:</b> ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.		
<b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		
<b>PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO N°.</b> 235-1/2023-		
LICITACIÓN-SOP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ / LIC. GJFP		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**PEDIDO DE COMPRA**

PROVEEDOR : PR06811 ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 13003055

RFC: ERS150224KZ8

DIRECCIÓN : AV. AGUASCALIENTES #707, FRACCIONAMIENTO DEL VALLE 1ERA SECC., AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20080

TELÉFONO : (449) 189 81 67

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: JORGE LUIS CANO BONILLA

FECHA DE ELABORACIÓN:

13/12/2023

TIPO COMPA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO PROCESO DE ADJUDICACIÓN: AM HOJA: 1/4

NUMERO DE PEDIDO	665/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	10
FECHA LIMITE ENTREGA	22/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	23/10/2023

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	2,600.00	LITRO	24901	249010022 PINTURA TRÁFICO PINTURA TIPO TRÁFICO, COLOR AMARILLO (Sobre Pavimento ASFÁLTICO) BASE AGUA, MARCA ENNIS FLINT.  EN CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA N-CMT-5-01-001/13.  -LA PRESENTACIÓN SERÁ EN TAMBOS DE 200 LITROS.  CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.  TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ELABORACIÓN DEL PEDIDO.  TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.  TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA.  GARANTÍA: 12 MESES DE PRODUCTO EN ALMACENAMIENTO SOBRE NIVEL DE PISO. 249010022 PINTURA TRAFICO PINTURA TIPO TRAFICO COLOR BLANCO (Sobre Pavimento ASFÁLTICO) BASE AGUA, MARCA ENNIS FLINT.	99.00	257,400.00
2	5,200.00	LITRO	24901	EN CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA N-CMT-5-01-001/13.  -LA PRESENTACIÓN SERÁ EN TAMBOS DE 200 LITROS.  CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.  TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ELABORACIÓN DEL PEDIDO.  TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.  TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA.  GARANTÍA: 12 MESES DE PRODUCTO EN ALMACENAMIENTO SOBRE NIVEL DE PISO. 249010022 PINTURA TRAFICO PINTURA TIPO TRAFICO COLOR BLANCO (Sobre Pavimento ASFÁLTICO) BASE AGUA, MARCA ENNIS FLINT.	99.00	514,800.00
3	31.00	SACO	24901	TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA.  GARANTÍA: 12 MESES DE PRODUCTO EN ALMACENAMIENTO SOBRE NIVEL DE PISO. 249010030 MICROESFERA MICROESFERA DE VIDRIO REFLEJANTE, PARA SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO, MARCA TOTALMENTE REFLEJANTE.	710.00	22,010.00

rpt\_Adq\_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 1 de 4

<b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>Elige lo mejor</i> ESTADO DE AGUASCALIENTES	PROVEEDOR: ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.
	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
	CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
	PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO N°. 235-1/2023- LICITACIÓN-SOP LIC. COMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ / LIC. GJFP



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**PEDIDO DE COMPRA**

PROVEEDOR: PR06811 ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.  
CLAVE COMPUESTA: 13003055  
DIRECCIÓN: AV. AGUASCALIENTES #707, FRACCIONAMIENTO DEL VALLE 1ERA SECC., AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20080  
TELÉFONO: (449) 189 81 57  
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DÍAS NATURALES

RFC: ERS150224KZ8

FAX:

USUARIO SIIF: JORGE LUIS CANO BONILLA

NUMERO DE PEDIDO	665/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	10
FECHA LIMITE ENTREGA	22/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	23/10/2023

TIPO COMPRA: Licitación TIPO DE RECURSO: GA CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO PROCESO DE ADJUDICACIÓN: AM HOJA: 2/4

					EN CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA N-CMT-5-01-001/13.  PRESENTACIÓN SACOS DE 25 KILOGRAMOS.  CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.  TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ELABORACIÓN DEL PEDIDO.  TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.  TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APlica.  GARANTÍA: 12 MESES DE PRODUCTO EN ALMACENAMIENTO SOBRE NIVEL DE PISO. TOTAL CON LETRA: NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.		
					SUBTOTAL 794,210.00 IVA 127,073.60 TOTAL \$921,283.60		

 <p><b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El Pueblo de México</i></p> <p>ESTADO DE AGUASCALIENTES 2022-2027</p>		<p><b>PROVEEDOR:</b> ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.</p> <p><b>ENTE REQUIRENTES:</b> SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p><b>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES:</b></p> <p><b>LIC. CCAG/LIC. CAAT/LIC. GERJ / LIC. GJFP</b></p>
<p><b>PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO N°. 235-1/2023-</b></p> <p><b>LICITACIÓN-SOP</b></p>		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**PEDIDO DE COMPRA**

PROVEEDOR : PR06811 ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 13003055

RFC: ERS150224KZ8

DIRECCIÓN : AV. AGUASCALIENTES #707, FRACCIONAMIENTO DEL VALLE 1ERA SECC., AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20080

TELÉFONO : (449) 189 81 67

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SIIF: JORGE LUIS CANO BONILLA

TIPO COMPA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO PROCESO DE ADJUDICACIÓN: AM HOJA : 3/4

NUMERO DE PEDIDO	665/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	10
FECHA LIMITE ENTREGA	22/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	23/10/2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/12/2023

REQUISICIÓN :	15 SOP. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 952 1501 DESPACHO DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS 150101 OFICINA DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	LUGAR DE RECEPCION: ALMACÉN DEL PARQUE DE MAQUINARIA DE LA SOP. CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN PASEO DE LA CRUZ ORIENTE NO. 507 COL. GOMEZ PORTUGAL C.P. 20280 AGUASCALIENTES, AGS. EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
RESPONSABLE DE RECEPCION:	JOSÉ ANGEL MACÍAS NÚÑEZ, ENCARGADO DEL ALMACÉN DE REFACCIONES EN PARQUE DE MAQUINARIA DE LA SOP O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.	TELÉFONO: 4499102570 5656
OBSERVACIONES:	AMPLIACIÓN AL CONTRATO N°. 235/2023-LITIGACIÓN-SOP.	
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
	C. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN	
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS		

DATOS DE FACTURACION: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SFI011030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180





Secretaría de  
**Administración**

**PROVEEDOR:** ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE:** SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**

**PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 235-1/2023- LICITACIÓN-SOP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ / LIC. GJFP**

**DATOS DEL PROVEEDOR**

Nombre o razón social completa	ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS S DE R.L de C. V.
R.F.C.	ERS150224KZ8
Domicilio	AVENIDA AGUASCALIENTES PONIENTE NÚMERO 707 FRACCIONAMIENTO DEL VALLE 1°SECC. CODIGO POSTAL 20080 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES
e-mail	rmcoat@hotmail.com
No. De Proveedor	PRO6811
No. De Teléfono:	449 105 77 05



Distribuidor exclusivo de pintura

**DATOS DEL REQUIRIENTE**

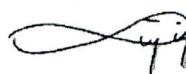
Nombre del ente que requiere	Secretaría de Obras Públicas del Estado (SOP)
Cotización solicitada por	Salvador Isaac García Gurrola Cotizador de Refacciones de Maquinaria Pesada y Menor (449)9102570 EXTENSIÓN 5781
Domicilio del ente requirente	Licenciado Adolfo López Mateos Oriente, número 1507, Bona Gens, Código postal 20255 Aguascalientes, Aguascalientes.
Cotizado por	Gabriela Zúñiga
Fecha de solicitud de cotización	16 de noviembre de 2023
Fecha de cotización (proveedor)	16 de noviembre de 2023

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

No Partida.	CANTIDAD	U/M	Descripción	MARCA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	2600	LITROS	PINTURA TIPO TRÁFICO, COLOR AMARILLO (SOBRE PAVIMENTO ASFÁLTICO) BASE AGUA, MARCA ENNIS FLINT. EN CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA N-CMT-5-01-001/13. -LA PRESENTACIÓN SERÁ EN TAMBOS DE 200 LITROS. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ELABORACIÓN DEL PEDIDO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA. GARANTÍA: 12 MESES DE PRODUCTO EN ALMACENAMIENTO SOBRE NIVEL DE PISO.	ENNIS FLINT	\$99.00	\$257,400.00
2	5200	LITROS	PINTURA TIPO TRÁFICO COLOR BLANCO (SOBRE PAVIMENTO ASFÁLTICO) BASE AGUA, MARCA ENNIS FLINT. EN CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA N-CMT-5-01-001/13. -LA PRESENTACIÓN SERÁ EN TAMBOS DE 200 LITROS. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ELABORACIÓN DEL PEDIDO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA, VÍA TELEFÓNICA	ENNIS FLINT	\$99.00	\$514,800.00

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones El Gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PROVEEDOR:</b> ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS, S. DE R.L. DE C.V.  <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>		<b>PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No.</b> 235-1/2023- <b>LICITACIÓN-SOP</b> <b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. GJFP</b>

		Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA. GARANTÍA: 12 MESES DE PRODUCTO EN ALMACENAMIENTO SOBRE NIVEL DE PISO.				
3	31	SACO	MICROESFERA DE VIDRIO REFLEJANTE, PARA SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO, MARCA TOTALMENTE REFLEJANTE EN CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA N-CMT-5-01-001/13. PRESENTACIÓN SACOS DE 25 KILOGRAMOS. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ELABORACIÓN DEL PEDIDO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA. GARANTÍA: 12 MESES DE PRODUCTO EN ALMACENAMIENTO SOBRE NIVEL DE PISO.	TOTALMENTE REFLEJANTE	\$710.00	\$22,010.00
NOTA: ME COMPROMETO A ENTREGAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LA PINTURA Y MICROESFERA CUMPLEN CON LA NORMA N.CMT-5-01-001/13.					Sub total \$794,210.00	
					I.V.A. \$127,073.60	
					Gran total \$921,283.60	
(NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.)						
Condiciones de pago	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI					
Tiempo de entrega	10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ELABORACIÓN DEL PEDIDO					
Tiempo de reposición	15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O POR CORREO ELECTRÓNICO.					
Tiempo de reparación:	NO APLICA					
Lugar de entrega	ALMACEN DE PARQUE DE MAQUINARIA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADO EN PROLONGACIÓN PASEO DE LA CRUZ ORIENTE NÚMERO 507, COLONIA GÓMEZ PORTUGAL, CODIGO POSTAL 20250, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.					
Garantía	12 MESES DE PRODUCTO EN ALMACENAMIENTO SOBRE EL NIVEL DEL PISO.					
Vigencia de la oferta	90 DÍAS NATURALES					



REPRESENTANTE LEGAL: STEPHANY GONZALEZ GUTIERREZ